



RESOLUCION No. 0345-AD-86

Lima, 24 de julio de 1986

Vista la propuesta formulada por la Dirección Nacional de Medicina del Deporte para que se nombre en calidad de Ad-Honorem al señor Doctor Antonio Núñez Begazo, como Psicólogo de esa Dirección Nacional y del Centro Educativo Deportivo Experimental -CEDE;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que la Dirección Nacional de Medicina del Deporte y el Centro Educativo Deportivo Experimental cuenten con los servicios de un Psicólogo, que dé atención a los deportistas del deporte afiliado de aficionados, así como a los alumnos del indicado Centro Deportivo;

Que, dentro de los objetivos que tiene el IPD está la de proporcionar los medios que contribuyan al desarrollo pleno de las facultades psíquicas y físicas de la población y de los deportistas en general, de acuerdo a lo preceptuado en el inc. 2 del Art. 3° del Decreto Legislativo N°. 328 -Ley General del Deporte;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto legislativo N°. 328 -Ley General del Deporte y D.S. 07-86-ED -Reglamento de la Ley General del Deporte;

Con el informe favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Medicina del Deporte y la Dirección Ejecutiva Nacional;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: NOMBRAR al señor Doctor ANTONIO NUÑEZ BEGAZO, en calidad de Ad-Honorem para que preste servicios como Psicólogo en la Dirección Nacional de Medicina del Deporte y el Centro Educativo Deportivo Experimental, a partir de la expedición de la presente Resolución administrativa.

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente Resolución administrativa a la Dirección Nacional de Medicina del Deporte y al Centro Educativo Deportivo Experimental, para los fines pertinentes.



Regístrese y comuníquese,

Victor Castagnola Maldonado
Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD

Res 345-00-86

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

Fecha 15.7.86

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección N° 139-OAJ-86

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

16 JUL 1986

1352

RECIBIDO

DE: ... JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
A: ... DIRECTOR EJECUTIVO
Asunto: NOMBRAMIENTO EN CALIDAD DE AD-HONOREM A ... PSICOLOGO.
Referencia: PARA DINAMED Y CEDE

Es grato dirigirme a usted en relación con el asunto indicado, haciéndole llegar adjunto a la presente comunicación el proyecto de Resolución administrativa por la cual se nombra en calidad de Ad-Honorem al Dr. Antonio Núñez Begazo, para que preste servicios como Psicólogo en la Dirección Nacional de Medicina del Deporte y en el CEDE.

A criterio de esta Jefatura, el indicado nombramiento está de acuerdo con lo preceptuado en el inc. 2) del Art. 3° del Dec. leg. 328.

Atentamente,

OAJ/86

TVM/emdevm



DECORO VILLAVICENCIO MURILLO

Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)

18 JUN. -86

RECIBIDO

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva

Fecha 16.06.86

Nº 114-OAJ-86

16 JUN. 1986

1123
RECIBIDO 420

DE: L.: J.E.F.E. DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA.....
A: L.: SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO.....
Asunto: NOMBRAMIENTO DEL DR. ANTONIO NÚÑEZ VEGAZO COMO PSICÓLOGO
Referencia: GO. TANTO DEL IPD COMO DEL DEDE, SUPROVEIDO DE 11/6786

Es grato dirigirme a Ud. en relación con el asunto indicado para comunicarle que esta Jefatura opina que es procedente el nombramiento del Dr. ANTONIO NÚÑEZ VEGAZO, como Psicólogo del Servicio de Medicina del IPD y Centro Deportivo Experimental en calidad de AD-HONOREM, y que ha sido propuesto mediante Memorándum 083-DINAMED-86 de fecha 9/6/86.

Sobre el particular debo expresar a Ud. - que el indicado nombramiento es viable atendiendo q' el señor Antonio Núñez Begazo ha presentado su Curriculum VITAE y reúne los requisitos mínimos y las alternativas que se exige para el desempeño del mencionado cargo AD-HONOREM, y entre los cuales destaca el Título de Psicólogo otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, recomendando que la Dirección General de Medicina del Deporte proceda a realizar el mencionado nombramiento a calidad de AD-HONOREM.

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

O.R.S.
Reflexión Truqueada
OAJ/86
TVM/sm.
16/6/86



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



MEMORANDUM N° 101-DINAMED/86

A : DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.V.
DE : DIRECTOR NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE
ASUNTO : Nombramiento del Dr. Antonio Nuñez Begaso como
Psicólogo tanto del IPD como del CEDE.
REF. : Memorandum N° 083-DINAMED-86
FECHA : Lima, 09 de Junio de 1986

Estimado Señor :

Es grato dirigirme a Ud. para manifestarle sobre el asunto del rubro; dicho nombramiento que solicita esta Dirección bajo mi cargo es AD-HONOREM, por lo cual mucho le agradeceré se sirva ordenar a quien corresponda lo conveniente para facilitar el buen desempeño en sus funciones del señor Psicólogo - ANTONIO NÚÑEZ BEGAZO por considerársele imprescindible tanto en el Centro Deportivo Educativo Experimental (CEDE) como en el Servicio Médico de nuestra Institución.

Agradeciéndole de antemano su gentil atención, me suscribo de Ud. seguro de contar con la colaboración esperada.

Atentamente,




Dr. RAUL GAMBOA ABOADO
Director Nacional de Medicina del Deporte
IPD

RG/DINAMED
LHP.
C.c. : JEF.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
1124
09 JUN. 1986

112 JUN - 86
1604/16.00
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
09 JUN. 1986
1077
RECIBIDO

MEMORANDUM N° 101-DINAMED/86

A : DIRECTOR EJECUTIVO DEL I.P.D.
DE : DIRECTOR NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE
ASUNTO : Nombramiento del Dr. Antonio Nuñez Begazo como
Psicólogo tanto del IPD como del CEDE.
REF. : Memorandum N° 083-DINAMED-86
FECHA : Lima, 09 de Junio de 1986

Estimado Señor :

Es grato dirigirme a Ud. para manifestarle sobre el asunto del rubro; dicho nombramiento que solicita esta Dirección bajo mi cargo es AD-HONOREM, por lo cual mucho le agradeceré se sirva ordenar a quien corresponda lo conveniente para facilitar el buen desempeño en sus funciones del señor Psicólogo - ANTONIO NÚÑEZ BEGAZO por considerársele imprescindible tanto en el Centro Deportivo Educativo Experimental (CEDE) como en el Servicio Médico de nuestra Institución.

Agradeciéndole de antemano su gentil atención, me suscribo de Ud. seguro de contar con la colaboración esperada.

Atentamente,



Dr. RAUL GAMBOA ABOADO
Director Nacional de Medicina del Deporte
IPD

RGA/DINAMED
LHP.
C.c. : JEF.

14/6/86

Ases. Ejec. y
Dr. Pinares
9/6/86



DESARROLLO

PROFESIONAL

1. ASESORIA:

- a. Organizacional.
- b. Psicológica.

2. DOCENCIA:

- a. Ciencias de la Conducta.
- b. Técnicas Grupales.
- c. Comunicación y Motivación.
- d. Liderazgo y Conducción.
- e. Desarrollo Humano.
- f. Otros.

3. INVESTIGACION SOCIAL:

- a. Clima Organizacional.
- b. Diagnóstico Ocupacional.
- c. Proyección Social.
- d. Comportamiento Humano y Organizacional.
- e. Integración Social.
- f. Otros.

CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES.

1. ANTONIO NUÑEZ BEGAZO.
2. Nacido el 10 de mayo de 1926.-Arequipa.
3. Estado Civil Casado
4. L.M.: ca-56-00107.
5. L.E.: 06000539.
6. L.T.: 4846621.
7. S.S.: 24-16930.
8. Pasaporte.:
9. Colegio de Psicólogos.:400.
10. Registro Ministerio de Salud.:915.
11. Grupo Sanguíneo.:ORHP.
12. Domicilio: Av. Brasil 367-365-Lima.
13. Teléfono: Oficina:407120- Anexo 333.

II. TITULOS.

1. PSICOLOGO.
2. EXPERTO EN ADMINISTRACION PUBLICA.

III. ESTUDIOS.

1. Primaria: Colegios: La Salle i San Francisco de Asís-Arequipa
2. Secundaria: Colegio Nacional de la Independencia Americana-Arequipa.1954.
3. Superior:
 - a. Universidad Nacional de San Agustín - Arequipa: PSICOLOGIA - DERECHO. 1955-1962.
 - b. Universidad de Chile-Santiago de Chile 1960.
 - c. Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Lima-Psicología-1962-1965.
 - d. Universidad Central -Quito Ecuador-1963.
 - e. Universidad del Pacífico-Administración-1979.
 - f. Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-Curso Superior de Administración-Lima 1982.

IV. CURSOS DE POST GRADO.

1. Curso Superior de Administración Pública-CUSAP-Escuela Superior de Administración Pública-ESAP-Lima 1982.
2. Psicobiología del Comportamiento Humano-Universidad Nacional Mayor de San Marcos-Lima-1981.
3. Administración General-Programa de Magister en Administración-Universidad del Pacífico-Lima 1979.
4. Orientación del Educando i Técnicas de Aconsejamiento- Pontificia Universidad Católica del Perú-Lima 1971.

V. CURSOS DE ESPECIALIZACION.

1. Tercera Academia Olímpica-Comité Olímpico Internacional-Comité Olímpico Peruano-Lima-1986.
2. Curso de Segunda Especialización en Administración Pública -INAP- ESAP-Lima agosto de 1985.
3. I Curso de medicina Deportiva-Instituto Peruano del Deporte-IPD-Lima 1984.
4. Seminario Taller Multisectorial de Educación de Adultos-UNESCO-Ministerio de Educación- Lima 1982.
5. I Curso Internacional de Comercio Exterior e Integración Andina-Ministerio de Industria Turismo e Integración-Lima 1982.
6. Jornadas Técnicas de Formación Profesional-Misión de Cooperación Técnica Española-Ministerio de Trabajo-Lima 1981.
7. Avances de la Psiquiatría i Psicopatología-Curso Internacional-Lima 1981.
8. Análisis Transaccional- Cursos 101- 202-Asociación Peruana de Análisis Transaccional-Lima 1981.

VI. EXPERIENCIA PROFESIONAL.

DOCENCIA.

1. Centro Superior de Estudios-Guardia Republicana del Perú-Desarrollo i Comportamiento Organizacional-Lima 1984-85-86
2. Universidad Peruana Cayetano Heredia-Facultad de Medicina-Departamento de Psiquiatría-Lima-1964-
3. Universidad Nacional Mayor de San Marcos- Departamento de Psicología-Lima 1965-1969.
4. Centro de Instrucción de la Guardia Republicana del Perú-Escuelas de Oficiales i de Perfeccionamiento Lima 1966-80.

CARGOS DESEMPEÑADOS.

1. Area Educacional:

- a. Asesor Psicopedagógico-Centro Instrucción GRP-Lima 1967-1980.
- b. Jefe del Servicio Psicológico i Social-Colegio Militar Leoncio Prado- Callao-1965-1974.

2. Area Clínico- Hospitalaria:

- a. Asesor de la Comunidad Terapéutica-Pabellón 20-Hospital V. Larco Herrera-Lima 1970-1976.
- b. Jefe del Servicio de Psicología- departamento de Psiquiatría- Facultad de medicina-Univ. Peruana Cayetano Heredia-Lima 1965-1974.

3. Area Social- Deportiva:

- a. Asesor Psicólogo-Comité Olímpico Peruano-COP-Lima 1985-1986.
- b. Director de Salud i Bienestar- Federación Peruana de Atletismo-FPA.Lima 1984-1985.
- c. Asesor Psicólogo-Federación Peruana de Atletismo-Lima 1973-1982.
- d. Asesor Psicólogo-Asociación Deportiva Guardia Republicana del Perú- Lima 1968-1972.
- e. Vocal Técnico- Club Sportiva Continental- Arequipa-1959-1961.
- f. Secretario- Liga de Básquet Femenino- Arequipa-1959-1960.

4. Area Organizacional:

- a. Asesor Organizacional-Artesanías del Perú-ADEPSA-Proyecto de Capacitación i Desarrollo Artesanal Convenio BID-Lima 1985.
- b. Psicólogo- Ministerio de Industria Turismo e Integración-MITI-Lima 1982-1984.
- c. Jefe de Capacitación- DIPER-MITI-Lima 1980.
- d. Jefe de Evaluación-DIPER-MITI-Lima 1981.
- e. Jefe de Capacitación i Registro-IFSCA PERU-Lima 1976-77.

5. Cargos Especiales:

- a. Psicólogo de la Delegación Peruana-X Juegos Deportivos Bolivarianos- Cúcuta -Escuader- Noviembre 1985.
- b. Presidente de la Delegación Peruana de Atletismo-I Campeonato Mundial de Atletismo Paje Fecho - París- Francia Febrero de 1985.
- c. Miembro Titula de la Comisión Nacional de Coordinación multisectorial de Alfabetización- Ministerio de Educación-Lima 1982-1985.
- d. Coordinador Internacional IOC- Instituto Ciencias Comerciales de Buenos Aires Argentina-Lima- 1975.
- e. Asesor Psicólogo- Campeonato Mundial de Fútbol México 1970.
- f. Asesor Psicólogo- Campeonato Mundial de Caza y Pesca Submarina-Paracas- Perú- 1975.

VII. TRABAJOS DE INVESTIGACION.

1. Características Psicológicas del Deportista Peruano- COP- Comité Olímpico Peruano- Lima 1986.
2. La Dinámica Grupal Psicoterapéutica-Experiencia en grupo de niños- MITI- ministerio de Industria, Turismo e Integración- Lima -1983/
33. La Percepción Organizacional y Satisfacción Laboral- Ministerio de Industria, Turismo e Integración.Lima-ESAP-1982.
4. Aspectos Psicológicos del Atleta Peruano-Universidad Mayor de San Marcos- Lima 1981.
5. Investigación Vocacional-Experiencia en el Colegio Militar Leoncio Prado. Callao-Coautor- 1966.
6. Los Estrógenos y Terapéutica Psiquiátrica-Coautor-IV Congreso Mundial de Psiquiatría- España- 1966.

VIII. PUBLICACIONES.

1. La Formación Integral del Deportista-Comité Olímpico Peruano- CCP- Lima 1986.
2. El Servicio Psicológico-Lima,1983.
3. Panorama Psicológico GRP-1968-1981- Lima -1980.
4. Manual de Evaluación.-Departamento de Capacitación- Pesca Perú.Lima 1976.
5. La Comunidad Terapéutica- Estatutos- Hospital V. Larco Herrera- Lima.1970.
6. Psicología General-Centro de Instrucción GRP-Escuela de Oficiales.Lima 1976.
7. Las Relaciones Humanas-CIGRP-E.O. Lima 1976.
8. Fichas Integrales- MITI-CIGRP-FIA-IPD. Lima 1966-1986.
9. Orientación Ocupacional-Index Profesiográfico Lima 1968.

Colegio de Psicólogos del Perú

Por cuanto, el psicólogo

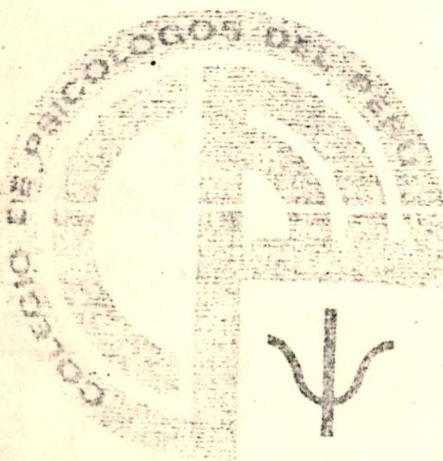
NUÑEZ BEGAZO, ANTONIO

ha cumplido con los requisitos de Ley, Resoluciones y Estatutos vigentes y está inscrito en el Registro Unico de Matriculas, con el No. 0400

Por tanto,

le expide el presente Certificado, que lo acredita como Psicólogo Colegiado, facultándolo para ejercer la profesión en el territorio de la República.

Lima, 9 de JUNIO de 1981



[Signature]
DECANO
Colegio de Psicólogos del Perú

[Signature]
DECANO
Colegio de Psicólogos del Perú

[Signature]
SECRETARIO GENERAL
Colegio de Psicólogos del Perú

[Signature]
SECRETARIO GENERAL
Colegio de Psicólogos del Perú

[Signature]
PSICOLOGO

REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: Con fecha 2 de Abril de 1981 se ha aprobado en
el examen correspondiente para optar el Título Profesional de

Psicólogo

a Don Antonio Suárez Begazo

Por tanto: El Consejo Ejecutivo de la Universidad le otorga el Presente Diploma
para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, a 9 de Abril del año 1981



Antonio Suárez Begazo
EL INTERESADO

Registrado a fojas 161 del libro del Programa
Académico respectivo. III

Registrado a fojas 160 del libro respectivo. 27